

# Título: ¿De qué hablamos cuando hablamos de territorio? Una indagación teórico-práctica

Lic. D'ANGELO, Analía Soledad; Arq. MARTINELLI, Viviane  
adangelo@undav.edu.ar; martinelli.viviane@gmail.com  
Departamento de Producción y Trabajo, Universidad Nacional de Avellaneda

Proyecto y Habitar

## Introducción

El presente trabajo resulta una primera aproximación al estado del arte existente dentro de la producción teórica de las Ciencias Sociales durante las últimas décadas, en torno a las nociones de “territorio” y “territorialidad”. Ello en vistas, por un lado, de constituir un aporte para la realización de nuestras respectivas tesis de maestría enmarcadas en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y más específicamente, en el marco de un Equipo de Investigación sobre Economía Popular en el que nos inscribimos. Por el otro, desde este recorrido y reflexión, pretendemos puedan desprenderse algunos aportes a la formación de los futuros arquitectos, que invite a complejizar la mirada, el abordaje territorial y las prácticas proyectuales y de intervención sobre los territorios.

## Desarrollo

Disponerse a abordar las nociones de territorio y de territorialidad nos conduce a un tema de estudio sobre el cual no ha habido ni hay consenso. Originalmente, podemos decir que ambos términos comenzaron a ser utilizados en el ámbito de la geografía.

Alain Faure (2009: 418, citado en Jolly, 2012: 2), en la sección que dedica al concepto de territorio/territorialización en su Diccionario de políticas públicas, comienza del siguiente modo: “Desde hace algunos años, en las ciencias sociales, se evidencia que las referencias al territorio o a sus derivados tienen un uso bastante problemático debido al sentido incierto que éstas revelan. El término genera a menudo acepciones ambiguas en los discursos expertos: las invocaciones recurrentes y reversibles a los “proyectos de territorio” y a los “territorios de proyecto”, son ilustraciones de lo anterior, así como el calificativo comodín “territorial”, sobre-utilizado para atribuirle todas las virtudes de los términos de gobernanza, legitimidad, equidad, desarrollo, continuidad, liderazgo o excelencia. (...) La noción de “territorio” posee un estatus ambiguo. Es a la vez omnipresente en los debates acerca de los asuntos de poder o de las instituciones y casi nunca teorizado en sí mismo en las ciencias de lo político en Francia”. Es quizá una inquietud similar la que nos ha conducido a iniciar esta revisión.

Por su parte, el geógrafo Jérôme Monnet expresa una mirada que se corresponde con la compartida por Faure. Él dice: “...el primer desafío de una reflexión sobre el territorio es que aquel corresponde a una noción común utilizada sin ninguna necesidad de definirla por numerosísimas personas en un gran variedad de situaciones, mientras que su estudio se inscribe en unas conceptualizaciones finalmente muy diferentes (...). La variedad de usos de esta [noción] en los discursos político-administrativos, mediáticos, artísticos o científicos restringen la pretensión de ser exhaustivo o incluso de sintetizarlos” (Monnet, 2010: 91-92, citado en Jolly, 2012: 2)

Para comenzar a aproximarse al tema, tanto Faure como Monnet se dirigen en primer lugar hacia la etimología de la palabra. De este acercamiento, surgen dos raíces posibles: la primera relaciona territorio con “terror” y la segunda lo relaciona con “tierra”. Para Faure “...no es casualidad que la raíz latina de la palabra “territorio”, jus terrendi, se refiera

a aquel que detiene el derecho de aterrorizar. La noción de territorio está históricamente ligada a relaciones de poder y dominación. El término, extraño hasta el siglo XVII, va a permitir calificar el paso de los límites a las fronteras, es decir, de un espacio dado a un territorio dominado” (Faure, 2009:419, citado en Jolly, 2012: 2).

En otros términos Bertrand Badie (2001: 300, citado en Jolly, 2012: 3), que cita a R.D. Sack, indica que “...el territorio se analiza en la ciencia política como un constructo social, es decir como el resultado de un intento hecho por un individuo o un grupo de afectar, influenciar o regir a unas personas, fenómenos o relaciones, delimitando y controlando un área geográfica”.

Por su parte, geógrafos colombianos como Montañez y Delgado (1998: 122-123, citados en Jolly, 2012: 3) indican que el territorio es reconocido como un espacio de poder y de dominio de distintos sectores, que incluyen al Estado, a los individuos, a distintos grupos, organizaciones y a empresas multinacionales.

Para Monnet (2010: 92-93, citado en Jolly, 2012: 3) la etimología de la palabra territorio remite al latín territorium, en la cual “...la raíz “terra” remite a la tierra y el sufijo “torium” significa “el lugar en el cual se desarrolla la acción o el instrumento que sirve a cumplir la acción”. El territorio es entonces etimológicamente el encuentro de la materia y de la acción, del objeto sobre el cual se actúa y del sujeto que actúa. En esta perspectiva, Monnet define entonces el territorio como “el espacio material, área o red, realizado por el ejercicio de una acción humana repetitiva” (Jolly, 2012: 3)

A su vez, muchos estudios y producciones de las ciencias sociales de los últimos años, toman la cuestión del territorio con el objetivo de analizar -tanto desde un punto vista teórico como operativo- el rol jugado por el territorio en procesos de desarrollo local del pasado y la actualidad, o si se quiere, a los fines de interpretar el desarrollo local desde una perspectiva territorialista (Dematteis y Governa, 2005).

Desde estas miradas que se centran en pensar el rol del territorio en el desarrollo local, Dematteis y Governa afirman: “...es sustancialmente compartido que la creciente internacionalización de la economía, la caída de las barreras que antes limitaban la extensión geográfica de los contornos, la intensificación de las interacciones de larga distancia y de la interdependencia entre los lugares, la invasión de la competencia y de las ideologías conexas, y el cambio de la relación entre los factores móviles e inmóviles del desarrollo, ha dado origen a un modo diverso de considerar el territorio, con una creciente atención al nivel local. Más controvertido resulta comprender cuál es el papel del territorio en el interior de tales procesos” (Amin, 2002, citado en Dematteis y Governa, 2005: 32).

Las preguntas por el lugar del territorio en el desarrollo local implican muchas otras, a modo ilustrativo: ¿cuáles son las relaciones entre las dinámicas locales y las dinámicas globales?, ¿cómo aplicar el desarrollo local?, ¿cuáles son los instrumentos más adecuados para conseguirlo?, ¿Cuál es la relación entre las diversas dimensiones del desarrollo? (económica, social, cultural, política, etc), etc. Sin embargo, consideramos que en esa línea de indagación, la pregunta que se impone en primer lugar, previa a las anteriores, es la que se interroga acerca del “desarrollo local” en sí mismo, es decir, la que intenta definirlo. Otras líneas de investigación (Becattini, 2000) que también se interrogan por la relación entre territorio y desarrollo local, entienden al “lugar/territorio como conjunto de relaciones sociales territorializadas”. Retomaremos este aspecto un poco más adelante en nuestro desarrollo.

Finalmente, en este mismo escrito, los autores expresan: “la atención a la interacción entre sociedad/ambiente, territorio/territorialidad, a la centralidad de lo local, al concepto de lugar y a la importancia recobrada de la organización regional, hacen referencia a algunos de los temas propios de la reflexión geográfica moderna (...). Merece particular atención en esta perspectiva la redefinición de la relación sociedad/ambiente y, en particular, la reflexión sobre la dimensión comunitaria de las relaciones entre los actores y los actores con su territorio” (Dematteis y Governa, 2005: 36).

Muy próximo al concepto de territorio, nos encontramos con el concepto de territorialidad. Junto con Dematteis y Governa, 2005:43), podemos decir que la territorialidad ha sido estudiada en dos campos de investigación.

El primero de ellos, lo constituye el estudio de la territorialidad como atributo básico del estado moderno, junto a la soberanía, como otro atributo fundamental. “La legitimidad y la acción política del estado moderno están así, basados en la soberanía nacional y en la imposición de una forma específica de la territorialidad sobre el territorio estatal (Allies, 1980 citado en Dematteis y Governa, 2005:43). El segundo campo de investigación estudia la territorialidad en un sentido originariamente biológico, es decir, en la transposición al campo humano de los estudios de la etología sobre los comportamientos territoriales de los animales. “Es como consecuencia de la confrontación con las posiciones que subrayan la naturaleza al mismo tiempo objetiva y subjetiva de los lugares (Entrikin, 1991) que el debate sobre la territorialidad supera progresivamente una idea de territorialidad basada en la analogía entre territorialidad animal y territorialidad humana. De este modo se asienta progresivamente una concepción de territorialidad como componente geográfico clave para comprender cómo la sociedad y el espacio están íntimamente unidos. Es esta concepción relacional de territorialización, según la cual esta constituye la expresión geográfica del ejercicio del poder, un poder que se expresa territorialmente” (Dematteis y Governa, 2005:43).

Dentro de dicho marco general, las teorizaciones principales a la cuestión de la territorialidad pueden ser reagrupadas en torno a las posiciones de Sack y Raffestin:

Para Sack, la territorialidad puede ser definida como “la tentativa de un individuo o de un grupo de influir o controlar las personas, los fenómenos y las relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área se llamará territorio” (Dematteis y Governa, 2005:43).

Para Raffestin, la territorialidad es un conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional “sociedad, espacio, tiempo”, con el propósito de alcanzar la mayor autonomía posible compatible con los recursos del sistema (...) La territorialidad es el conjunto de las relaciones que una sociedad, y por tanto los individuos que forman parte de ella, mantienen con la exterioridad (las relaciones verticales con el territorio, el milieu, el ambiente) y con la alteridad (las relaciones horizontales con los demás agentes) para satisfacer las propias necesidades con la ayuda de mediadores, con el fin de obtener la mayor autonomía posible, teniendo en cuenta los recursos del sistema (Dematteis y Governa, 2005:44). Coincidimos con los autores en que, en este último caso, la territorialidad no es el resultado del comportamiento humano sobre el territorio sino que es el proceso de construcción de tal comportamiento, el conjunto de las prácticas y de los conocimientos de los hombres en relación a la realidad material, las relaciones mantenidas de un agente con el territorio y con los demás agentes.

Ambas concepciones de territorialidad implican dos distintas y un tanto opuestas concepciones teóricas y disímiles orientaciones metodológicas.

Por su parte, para Monnet (2010: 92 citado en Jolly, 2012: 3), la territorialidad a partir del siglo XIX es “la capacidad de un actor de ejercer una competencia sobre alguna extensión”. Vale decir que su concepto se encuentra próximo al de politólogo Sack. En el siglo XX, agrega Monnet, los especialistas de etología animal retoman el concepto pero cambiándole el sentido que para ellos designa “las relaciones que una especie entretiene con un territorio de subsistencia o de reproducción”. Hoy en día, concluye Monnet, “la evolución del sentido de territorialidad conduce a entenderla como un valor o un sistema de valores que unos actores sociales le asignan a un territorio determinado, y aún como el ‘sentimiento de pertenencia’ a aquel” (Jolly, 2012: 3).

Hasta aquí hemos sintetizado algunas conceptualizaciones de territorio y territorialidad desde perspectivas que pertenecen al ámbito de la geografía y de la ciencia política.

## Hacia una aproximación crítica a la noción de territorio

Desde el campo de la sociología, el sociólogo Flabián Nievas, destaca cómo el concepto de espacio, y su derivado, territorio, tienen centralidad en las principales corrientes sociológicas clásicas. Postula que tanto la sociología comprensivista (cuyo padre fundador es Max Weber) y el marxismo (basado en las ideas de Marx) dan a estas

nociones una importancia heurística fundamental si bien no encontraremos en sus obras una teoría espacial formulada. Dice Nievas, “en el caso del marxismo, no se podría pensar la circulación (transporte) ni la renta o la cooperación sin el espacio”. En el caso de la sociología comprensivista, “un elemento de importancia decisiva como el Estado queda sellado al concepto de territorio”. Coincidimos con el autor en que muchos estudios sociales han abordado el problema del espacio, especialmente, desde el campo de la sociología urbana. Sin embargo, no podemos afirmar lo mismo en lo que refiere a la noción de territorio. En tanto “territorio es espacio social”, expresa Nievas (1994: 2), esto ha hecho que ambos conceptos se utilicen indistintamente.

En su artículo, Nievas retoma al sociólogo Juan Carlos Marín y nos alerta sobre la concepción que tenemos de espacio, una noción que expresa “que ha estado dominada” por el elemento central, hegemónico de la concepción del mundo de las clases dominantes” (Marín, 1984: 53, citado en Nievas, 1994: 2). “De modo que se han constituido imágenes y formas de conocimiento propias de las clases dominantes y que son patrimonio del conjunto de las clases dominadas”. Nievas propone tres series para abordar teóricamente la cuestión del territorio: social, filogenética y ontogenética.

Sintetizaremos lo más fielmente posible cada una de estas series. La primera de ellas alude a lo que Nievas llama “el territorio burgués”. Como bien expresa el autor, el capitalismo, respecto de otras formaciones sociales previas, reorganiza el tiempo y el espacio, y éste último, en dos niveles: ámbitos de producción de mercancías (industria) y de concurrencia para el intercambio de mercancías (mercado). Si bien la industria y el mercado son preexistentes al capitalismo, la articulación lograda por éste es novedosa. “El territorio es, entonces, la organización social y conceptual de un espacio, o para expresarlo en otros términos, la construcción social de un espacio, la articulación de relaciones sociales con su asiento material y su inteligibilidad” (Nievas, 1994). A su vez, “el territorio se caracteriza por su homogeneización interna (que no significa identidad sino articulación en torno a determinada legalidad social) y su especificidad externa, su heterogeneidad respecto de otros territorios”. La producción en el capitalismo se concentra económica y espacialmente. A fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX se constituyen los estados nacionales formalmente definidos. “De este modo se articula la relación de dominación, relación entre desiguales, y la relación de intercambio entre iguales. La primera al interior de cada Estado, la segunda, interestatal. Nace la patria y el ciudadano libre. De modo que esta territorialidad es esencialmente burguesa: El estado, la nación, son ahora el territorio de dominación de una burguesía dada. En el caso de la Argentina, “los territorios de las burguesías menos fortalecidas serán las provincias” (Nievas, 1994: 4)

La segunda de las series que analiza Nievas tiene que ver con la construcción de un saber, un saber sobre el territorio. De modo muy interesante da cuenta de los orígenes de la cartografía, motivada por intereses de comercio y de dominio. “Si bien los elementos de la geometría euclídea posibilitaban la triangulación, el impulso general que dio la geometría analítica cartesiana influyó (probablemente de modo decisivo) en el nacimiento de la cartografía “científica”. El entrecomillado responde a la necesidad de poner de relieve el carácter estratégico de los corpus de conocimiento construidos, siempre desde una perspectiva de poder. Luego, a mediados del siglo XVIII comienza el cartografiado de Francia por triangulación. Posteriormente, el nacimiento de la escuela geográfica alemana le dio un gran impulso al desarrollo de la cartografía científica y sienta los cimientos de la geopolítica o estudio de las relaciones de fuerza entre territorios.

A su vez, Nievas señala el surgimiento de la escuela francesa de geografía, la cual funda el concepto-obstáculo (así denominado por el autor) de región “engarzando distintos elementos cuyo efecto es el diseño de un paisaje geofísico, pero esta operatoria muy sutilmente ha dejado de lado la historia; nos presenta como una determinación natural a las relaciones sociales que lo conformaron”.

Finalmente, la última serie desde la cual Nievas se sumerge en la problematización del concepto de territorio, es la ontogénesis. En este apartado, entre otros, afirma que “el fuerte anclaje que tiene el territorio en las personas está dado porque ese territorio no es el terreno, sino las relaciones sociales que allí se asientan y lo articulan, lo integran como paisaje en la necesaria relación hombre-naturaleza, de la que no puede prescindir. Y las relaciones sociales son, se sabe, la humanización misma del hombre” (Nievas, 1994: 8)

Otra de las observaciones interesantes es esta: “De lo dicho se desprende que, si se despojara de las relaciones sociales que lo constituyen, el cuerpo perecería”. En una nota al pie, el autor matiza esta afirmación diciendo que lo anterior no es necesariamente así.

Luego de este desarrollo, Nievas llega a desarrollar una definición de territorio, con la cual, las autoras de este escrito acuerdan: “El territorio, pues, no es la superficie terrestre con todas sus rugosidades y especificidades, incluidos sus elementos minerales, suelos, vida vegetal y animal, clima, topografía, etc. (Coraggio, 1989, citado en (Nievas, 1994: 9), tal como lo describe la mirada corriente, largamente construida, sino la articulación de dos órdenes diferentes: de un lado, lo que a los efectos de diferenciarlo del concepto de espacio, de mayor abstracción, denominaremos como geoterritorio o porción de suelo: sumatoria de las condiciones biofísicas de una porción de la corteza del planeta, siendo la totalidad de ésta, el suelo<sup>1</sup>; de otro, la totalidad de las relaciones sociales establecidas en y ordenadoras de dicho geoterritorio, fuera del cual no tienen existencia y al cual incorporan, no como continente sino como componente” (Nievas, 1994: 9). La incorporación de la noción de geoterritorio establece la distinción entre las condiciones sociales y las naturales. Por su parte, el geoterritorio tiene un vínculo e influencias activas sobre el territorio aunque no lo determina.

Afirmar que el territorio es social no implica negar el elemento/s natural pero éste es insuficiente para determinarlo. “Lo social incorpora lo natural articulándolo en otro nivel: lo puramente natural con lo puramente humano” (Nievas, 1994: 10).

Por último, nos resulta interesante rescatar otra cita del autor: “Se puede afirmar que hay territorios capitalistas, o que el capitalismo en su conjunto expresa un territorio; pero no que el capitalismo es igual a territorio (...) El feudalismo es demostrativo de la territorialidad fraccionada: cada feudo expresaba un territorio más o menos diferenciado del resto. El capitalismo, en cambio, unifica espacios en un territorio común: el mercado” (Nievas, 1994: 12).

Luego, el autor señala que el tiempo es una cuarta dimensión que hay que incorporar a la noción de territorio. Al momento, el territorio está compuesto por cuatro elementos: geoterritorio, formas de vinculación, sujeto y tiempo.

Finalmente, el autor establece una gradación de las cuatro dimensiones que presenta como constitutivas del territorio, ya que las mismas no tendrían el mismo nivel epistemológico. La más importante de ellas es la forma de vinculación existente en un territorio (“constituye la argamasa que dará cuerpo e identidad a la fuerza social (sujeto, personificado en cuerpos)” (Nievas, 1994: 16). El tiempo forma parte de ambas dimensiones previas y el geoterritorio refiere al emplazamiento de las fuerzas.

Por su parte, Claudia Tomadoni (2007) ha escrito un interesante artículo en torno a las nociones de espaciotiempo, espacio y territorio, agentes sociales y sustentabilidad. Entre otros, ella dice: “El hecho de recurrir al tiempo solo como un factor explicativo y no como parte inherente del espacio es fuente de un equívoco singular: considerar al espacio como un escenario en el cual transcurren los hechos. Decir espacio significa decir proceso, lo cual implica decir tiempo. Por lo tanto, el espacio es un proceso social construido a través del espaciotiempo” (Tomadoni, 2007: 54). “En efecto, el espacio es proceso, es cambio y por tanto no puede entenderse de manera estática. Es una instancia dinámica, es pura acción y mutación de su naturaleza original, en nuevas formas espaciales o nuevas naturalezas que se construyen a través del tiempo (Santos, M. 1996a; 1996b)”. Este dinamismo, según la autora, solo puede interpretarse bajo la conjugación balanceada de tres dimensiones de la vida humana: espacialidad, historicidad y socialidad (Soja, E., 1994, citado en Tomadoni, 2007). Esta articulación da lugar a procesos en los cuales las preguntas acerca del “cuándo” y “quiénes” se responden necesariamente considerando el “dónde”.

---

<sup>1</sup> Nievas distingue “geoterritorio” de “suelo” ya que esta última noción, en una de sus acepciones más frecuentes, connota las cualidades minerales de un geoterritorio.

Consideramos resulta relevante entender al espacio como una construcción, una producción, un constante hacer sobre formas ya construidas ya que nos habla de “un hacer” que va cambiando. El concepto de formación socioespaciales incluye como otra instancia al espacio en la medida en que coadyuva a la reproducción de las relaciones sociales (relaciones no solo de producción sino de identidad, género, edad, procedencia, preferencias, intereses y valores de los agentes). Podemos decir junto con Tomadoni que “la reproducción en estos términos genera relaciones sociales, que tienen un correlato territorial específico que en determinadas coordenadas de tiempo y lugar da lugar a la conformación de un territorio” (Tomadoni, 2007: 56). En sí, lo que la autora dice es que “el territorio no es un objeto, ni es una cosa, por el contrario, es un conjunto de relaciones complejas”. Por otra parte, ofrece un interesante aporte para pensar la relación espacio-tiempo: “podría aseverarse —expresa— que el espacio es tiempo condensado”. Es así como sería posible reconstruir en los espacios y territorios las “marcas del pasado” y nutrirnos de la información que ello nos brinda para una comprensión más cabal de los procesos pasados y presentes de un determinado territorio.

Asimismo, esta autora distingue del siguiente modo el concepto de espacio del de territorio: “hablar de espacio es referirse a ámbitos construidos directa o indirectamente por la sociedad. Esta noción alude a un ámbito genérico que se concreta en un territorio. Así, el territorio es un lugar preciso, con límites y con características específicas según posibilidades e intereses de los diferentes agentes sociales dispuestos al juego de la construcción de ese territorio. En definitiva, el territorio es un constructo social en determinadas coordenadas de tiempo y lugar” (Tomadoni, 2007: 58). Es una porción asequible del espacio geográfico.

Otro autor que cita Tomadoni, llamado Santos, postula en algunos trabajos posteriores que el territorio se define en la relación que se establece entre objetos geográficos (sociales y naturales) (...) y los procesos sociales (económicos, sociales, institucionales, religiosos, políticos, ideológicos, científico tecnológicos) que constituyen sistemas de acciones y flujos que como haz de fuerzas sociales se ejercen en un lugar y conforman la localización” (Santos, 1996 y 2000, citado en Tomadoni 2007: 58)

Finalmente, otro de los aportes del texto de Tomadoni es aquel que aborda la cuestión de lo ofrecido —en términos teóricos y de análisis— por la teoría de la praxis al análisis geográfico. Como una síntesis más que ajustada de ello podemos decir junto con la autora que “los agentes sociales producen en su devenir el territorio” (Tomadoni, 2007: 59).

Vale decir que las autoras de este escrito desarrollan tareas de investigación en el marco de un equipo de investigación de la Universidad Nacional de Avellaneda. El tema de interés dentro del mismo es la economía popular, sus características y dinámicas. Por decirlo rápidamente, la economía popular es la forma que adopta la economía en los territorios habitados por los sectores populares bajo estudio.

Otro de los conceptos fundamentales involucrados en nuestras investigaciones es el de estrategias de reproducción. Para el desarrollo del mismo nos basamos en la conceptualización que realiza la investigadora Alicia Gutiérrez, quien a su vez se apoya en el trabajo intelectual de Pierre Bourdieu. La autora define a las estrategias de reproducción como un conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase (Gutiérrez, 2003). Vale decir que “patrimonio” refiere al conjunto de bienes económicos, sociales, culturales y simbólicos, que los agentes o grupos de agentes poseen. Es decir que, el estudio de las estrategias de reproducción no se reduce al análisis de las prácticas que llevan a una repetición de las condiciones objetivas de vida sino a la observación del proceso de creación de condiciones nuevas y modificación duradera de las condiciones de existencia. Como expresa la autora, implica rescatar la capacidad activa e inventiva de la práctica y las capacidades generadoras del habitus. Las condiciones estructurales, desde la perspectiva de Bourdieu —la cual adoptamos— no eliminan todo margen de autonomía y creatividad de los agentes sociales y con ello la posibilidad de modificarlas.

Uno de los supuestos fuertes de nuestro equipo, hipótesis que los sucesivos trabajos de campo van corroborando, tiene que ver precisamente con el hecho de observar que la matriz de estrategias que componen la economía popular,

no puede explicarse por fuera de su inscripción territorial e involucra en nuestro análisis el concepto de matrices político-territoriales. Este último concepto es muy importante en los desarrollos teóricos que estamos realizando y representa un modo particular de conceptualizar al territorio.

## Algunas reflexiones que se asoman, desde la teoría a la práctica

El concepto de territorio supone, en primer lugar, la articulación entre estructura espacial y estructura social. Puede decirse que el territorio expresa el ensamble de ambas estructuras. Ahora bien, si nos proponemos identificar más claramente el lugar que ocupa la noción de territorio en las conceptualizaciones y líneas del equipo de investigación al que pertenecemos, podemos afirmar que la misma se encuentra implicada en tres ejes:

El primero de ellos es el que consiste en el estudio de las **estrategias de reproducción de los hogares** del Conurbano Bonaerense. Dentro del vasto universo de los sectores populares, desde nuestro equipo estudiamos a aquellos que han accedido a la tierra y a la vivienda por fuera de los mecanismos del mercado formal, es decir, que despliegan una particular estrategia de acceso al suelo, a la vivienda y a los servicios urbanos. Es precisamente en el territorio en donde se despliegan y adquieren existencia y racionalidad las estrategias de reproducción. En trabajos previos del equipo las hemos deslindado, en principio, en cuatro tipos: estrategias de obtención de bienes de uso, estrategias de obtención de ingresos, estrategias de obtención de financiamiento y estrategias de acumulación del fondo de reproducción. “En este sentido, sostenemos que el acceso al financiamiento implica el desarrollo de estrategias que tienen una racionalidad propia y que, por lo tanto, no pueden ser equiparadas con las estrategias de generación de ingresos ni con las de obtención de valores de uso” (Cabrera y Vio, 2014). Asimismo, la estrategia que refiere a la ampliación del fondo de reproducción resulta del entramado de las anteriores y condensa las prácticas dirigidas al sostenimiento y ampliación del capital social o sistema de relaciones en que se inserta el hogar, en las que se pone en juego la construcción de vínculos (fuertemente jerarquizados) que ofrezcan garantías a la reproducción y retroalimenten las posibilidades de reproducción ampliada de las condiciones de vida (Cabrera y Vio, 2014).

Lo anterior supone la participación consciente de los hogares en sistemas de relaciones en los que se articulan vínculos familiares y vecinales, jerárquicos, y contenidos en lo que llamamos “matriz político-territorial”.

Este último es el segundo eje en donde inscribimos la noción de territorio. Las **matrices político- territoriales** (cada barrio en el que se inscriben los hogares en estudio presenta la propia) son matrices de mediación entre los destinatarios y los otorgadores de los recursos provenientes de las políticas sociales. Estas matrices se convierten en los territorios en las reales “asignadoras” de las políticas sociales en general. En otras palabras, están fundadas en el amalgamamiento del poder estatal con el de las organizaciones de base y con los poderes individuales de “referentes comunitarios/ barriales”. Esta “fusión” que observamos en las matrices, de poderes diversos, es posible a partir de las transferencias de diversos tipos de capital—bienes de uso/ económico/ social/ simbólico— que son asignados en función de la forma que asume la articulación de la matriz político-territorial con los fondos de reproducción de los hogares (Cabrera y Vio, 2014).

Finalmente, el tercer eje en el que el concepto de territorio cobra sentido dentro de las líneas de investigación de nuestro equipo, es el referido al estudio de los **enclaves productivos y de oficios**. En los diferentes trabajos de campo que venimos llevando adelante desde el año 2011, hemos podido observar la conformación de lo que nominamos a modo de hipótesis como “enclaves productivos” y “enclaves de oficios” en barrios del Conurbano. Más específicamente, en los barrios de Costa Esperanza e Independencia del partido de San Martín (Conurbano Norte) se ha advertido un sector de la economía popular que, previo a la etapa de la posconvertibilidad, vinculaba su reproducción a actividades de recupero de la basura. Durante la posconvertibilidad, esta actividad cobró mayor centralidad en el marco de la matriz que articula sus modos de reproducción. Los barrios mencionados están ubicados en las inmediaciones del Ceamse. La tensión entre el uso residencial y sanitario de las fracciones de tierra, propiedad

de la Coordinación Ecológica, en las que se emplazan estos barrios, aportó a la conformación de un área de especialización vinculada a la gestión de la basura y al negocio del recuperado (Vio, 2014).

Por su parte, en el barrio 22 de Enero, partido de La Matanza, hemos observado la presencia de pequeños talleres - mayormente dedicados a la actividad textil- que involucran a los trabajadores de la economía popular como eslabones de una cadena productiva más amplia. El barrio, contando con servicios urbanos informales y trabajo no registrado, ofrece las condiciones territoriales necesarias para llevar adelante la actividad y contribuir de este modo a la acumulación de capital de empresas registradas que se proveen de los productos allí elaborados para su posterior comercialización.

Por último, en la investigación realizada por este equipo en 2011, en el barrio San Cayetano-San Blas del partido de San Miguel (cuya mayoría de habitantes son nacidos en Paraguay (57, 6%)) relevamos que priman dos tipos de ocupación entre los trabajos no calificados: el servicio doméstico (76,4%) y entre los trabajos calificados, los trabajos vinculados a la construcción (63,6%: albañiles y mamposteros, carpinteros de armar y de blanco, pintores y empapeladores, constructores con técnicas y materiales tradicionales, fontaneros e instaladores de tuberías, electricistas de obras y afines y herreros y forjadores). Podemos decir entonces, que -en los términos de nuestra conceptualización- se trata de una especialización territorial y enclave de oficios, en donde la transmisión del saber ligado a la construcción, se encuentra estrechamente vinculada al territorio, a los vínculos, relaciones y posibilidades que éste ofrece.

En los tres ejemplos ofrecidos, es posible observar cómo el territorio se halla intrínsecamente ligado a las estrategias de reproducción de los hogares en estudio. Conceptos como economía popular, estrategias de reproducción, matrices político-territoriales y territorio, conforman a nuestro entender un esquema conceptual inescindible.

Finalmente -y sin ánimo de dar por concluidos o agotados los diálogos entre disciplinas- si hiciésemos el intento de “traducir” gruesos trazos de aportes teóricos de las ciencias sociales a la práctica proyectual de los arquitectos y urbanistas, diríamos entre otros:

- El territorio es un concepto y supone, en primer lugar, la articulación entre estructura espacial y estructura social.
- El estudio de un determinado territorio, tomando como criterio de recorte de dicho territorio la morfología urbana o sus aspectos físicos, no da cuenta de las complejidades sociales que dicho territorio presenta en un espacio-tiempo. No expresa sus heterogeneidades en términos de condiciones de vida, estrategias de reproducción o matrices político-territoriales. Un recorte geográfico no homogeneiza ninguno de los aspectos mencionados.
- El territorio expresa intereses conflictivos y en pugna por parte de distintos sectores sociales.
- Los habitantes “hacen” y moldean cotidianamente y a lo largo del tiempo los territorios que habitan.
- La escala espacial y los recursos naturales no son determinantes exclusivos de los límites de un territorio.
- El modo de vida expresa espacio, tiempo y necesidades. Estas necesidades son dinámicas, se modifican en el tiempo.
- Los mapas y representaciones espaciales son abstracciones en un medio, construcciones, dentro de un tiempo y en condiciones dadas.
- La existencia humana se inscribe necesariamente en un territorio. De esta forma, el territorio es espacio vivido y constituye una matriz de existencia social, de reproducción; una mediación entre experiencias vividas, relaciones sociales y representaciones construidas por individuos.

- Los investigadores y planificadores urbanos deben objetivar su propia posición de clase en la estructura social al momento de pensar, investigar y proyectar territorios ocupados por sectores que ocupan otras posiciones en la estructura, modo tal de actuar reflexivamente y siendo permeables a los diferentes habitus que los sectores sociales presentan (ver el concepto en Pierre Bourdieu, 1988).

Reconociendo los significados de los conceptos de territorio y territorialidad dentro del ámbito académico, este trabajo observa la necesidad de abogar por una mayor integración y relaciones entre teoría y práctica, en especial, en lo que refiere al campo del planeamiento y de la gestión de nuestras ciudades, además de promover calidad proyectual en el ejercicio de la profesión. Es tomando nota de las varias dimensiones y componentes de su principal objeto de trabajo, el territorio, que los profesionales arquitectos y urbanistas, serán capaces de proyectar, junto con sus habitantes, mejores ciudades a futuro.

## Bibliografía

Alliès, P. (1980). *L'invention du territoire* (Vol. 6). Presses universitaires de Grenoble.

Amin, A. (2002). *Spatialities of globalisation*. Environment and planning A, 34(3), 385-400.

Becattini, G. (2000). *Dal distretto industriale allo sviluppo locale: svolgimento e difesa di una idea*. Bollati Boringhieri.

Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid (Spain), 7.

Cabrera, C., Vio, M. (2014). *La trama social de la economía popular*. Avellaneda, Pcia. de Bs.As, Espacio Editorial

Cabrera, C., Vio, M. (2015). *Enclaves de la economía popular. Territorialidad y estrategias de obtención de ingresos*. En: Ponencia presentada en Jornadas Fénix.

Coraggio, JL (1989). *Sobre la espacialidad social*. En: La cuestión Regional en América Latina, (78), Ciudad de Quito, IIED

Dematteis, G., & Governa, F. (2005). *Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo SLOT*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (39), 31-58. Recuperado el 13 de abril de 2015 de: [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1161234](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1161234)

Entrikin, J. N. (1991). *The betweenness of place: Towards a geography of modernity*. Macmillan, London.

Faure, A., & Douillet, A. C. (2005). *L'action publique et la question territoriale*. PUG, 1ª Edición - mayo, (300).

Gutiérrez, A. B. (2003). *La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bordieu*. Anduli: revista andaluza de ciencias sociales, (2), 29-44.

Hermet, G., Badie, B., Birnbaum, P., & Braud, P. (2010). *Dictionnaire de la science politique et des institutions politiques*. Armand Colin.

Jolly, J.F. (2012). *La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas: hacia una nueva propuesta de esquema para el análisis de las políticas públicas en el territorio*. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia, 30 oct. - 2 nov. 2012. Recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cladxvii/jollyjea.pdf>

Merlinsky, G. (2013). *Política, derechos y justicia ambiental. El conflicto del Riachuelo*. Avellaneda, Pcia. de Bs.As, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A

- Monnet, J. (2010). *El territorio reticular*. Revista Anthopos, huellas del conocimiento. Número 227, Abril-junio de 2010. Barcelona, España. pp. 91-104.
- Montañes, G. y Delgado, M. O. (1998). *Espacio, territorio y región; conceptos básicos para un proyecto nacional*. Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No. 1-2, 1998, pp. 121- Recuperado el 2 de septiembre de 2015 de: [http://www.geolatinam.com/files/Montanez\\_y\\_Delgado.\\_1998.pdf](http://www.geolatinam.com/files/Montanez_y_Delgado._1998.pdf)
- Nievas, F., & Fabián, H. (1994). Hacia *una aproximación crítica a la noción de territorio*. Revista Nuevo Espacio, FCS-UBA, 1-19.
- Santos, M. (1986). *Espacio y método*. Geo Crítica: cuadernos críticos de geografía humana. n.º 65. Barcelona.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona. Oikos-tau.
- Santos, M., Silveira, M. L., Méndez, R., & López, R. M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Tomadoni, C. (2008). *A propósito de las nociones de espacio y territorio*. Gestión y Ambiente, 10(1), 53-66. Recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169419796004>>